

REFERENCIA :

SUMILLA : PERMISO POR MOTIVOS DE SALUD

SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE EL COLLAO.

Con atención en administración

JUAN QUISPE LUPACA con DNI. 01848388, con domicilio real en Jr. 7 junio 124, Especialista Administrativo I de la UGEL El Collao, con el debido respeto me presento a su despacho y digo:

I. PETITORIO:

Como pretensión administrativa, SOLICITO: Permiso para el día 25-07-2024 por tener que asistir a mis controles médicos en una clínica particular en la ciudad de La Paz-Bolivia. Por los fundamentos de hecho y derecho que paso a exponer:

II. FUNDAMENTOS DE HECHO y DERECHO:

2.1. El día 25 de julio del presente año, tengo programado el control en la clínica RHEUMASUR y atenderme con Dr. MANUEL MOTERO JAUEGUI conforme se puede verificar en folio que se adjunta, por lo que no podré asistir a mi centro laboral, y solicito permiso conforme lo dispone la RM. N° 571-94-ED, dejando encargado la oficina al Ing. Edwin Quispe Huanca especialista de remuneraciones.

2.2. Amparo mi petición en: Artículo 117 sub numeral 117.1 del TUO de la ley 27444, que establece: "Cualquier administrado, individual o colectivamente, puede promover por escrito el inicio de un procedimiento administrativo ante todas y cualesquiera de las entidades, ejerciendo el derecho de petición reconocido en el artículo 2 inciso 20) de la Constitución Política del Estado". Se glosa la programación de próxima consulta.



POR LO EXPUESTO:

A usted pido ordene a quien corresponde acceder a mi pedido en el plazo de ley por ser justo y legal.

Ilave, 24 de julio de 2024.


Abg. Juan Quispe Lupaca
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
UGEL EL COLLAO ILAVE